

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., 12 AGO 2022

12 AGO 2022

Proceso Verbal
Rad. 1998-06368

Visto el informe secretarial que antecede y amén del interés que le asiste a la Inspectora de *Atención Prioritaria de la Secretaría Distrital de Gobierno*, en copias del asunto de la referencia PONGASE en conocimiento de esa autoridad, el desarchivo del expediente de la referencia. Secretaría proceda de conformidad.

En tal virtud acorde con lo normado en el artículo 114 del C.G. del P., dadas solicitudes de copias del expediente se autorizan las mismas, para lo cual la autoridad interesada deberá sufragar las expensas reguladas en los Acuerdos emitidos por el *Consejo Superior de la Judicatura*. Comuníquese por secretaría a Inspectora de Atención Prioritaria por el medio más expedito y eficaz.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO	
No. <u>69</u> Hoy	<u>16</u> AGO 2022
PABLO ALBERTO TEELO LARA SECRETARIO	